



INSTRUCCIONES DE REGATA

PREMIO CHALLENGER " GRAN REGATA DE LAS PROMOCIONES V "

2012

ORGANIZADOR

YACHT CLUB CENTRO NAVAL

1. REGLAS

- 1. REGLAS DE APLICACION:** En estas instrucciones los términos en itálicas corresponden a definiciones del *Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009/2012 que se encuentra disponible para venta y consulta en la Oficina de Náutica del YCCN* (en adelante, el 'RRV'). Las regatas se regirán por las *reglas*. Las regatas del sistema de hándicap PHRF son de categoría A. Las regatas se clasificarán por tiempo en tiempo.
- Exclusiones, la REGATA es exclusiva para tripulaciones formada por integrantes de Promociones de la Escuela Naval Militar.- La tripulación deberá estar integrada en forma exclusiva por miembros de la misma promoción.- La única excepción será la del dueño del barco, ya que las tripulaciones/promociones que no cuenten con un miembro de la misma con barco propio podrán correr con un barco prestado/ alquilado, y con el dueño como parte de la tripulación, **como sola excepción.**-
- 3. INSCRIPCIONES** La inscripción se llevará a cabo hasta el día de la regata a las 08.00 horas, indicando número de vela, nombre del barco y tipo de barco (por ejemplo Grumete), nombre de los tripulantes, y PROMOCION a la que pertenecen. Los datos citados se podrán completar mediante el llenado del formulario que se encuentra en la página Web del Centro Naval www.centronaval.org.ar , o por teléfono a 4795 6060 de la Oficina de Náutica del YCCN ó en la lancha de la CR hasta 20 minutos antes de la hora de partida.

3. AVISOS A LOS COMPETIDORES

Todo aviso, comunicación o información requerido por las reglas será dado a conocer a los competidores mediante su publicación en la cartelera de la lancha de CR y tablero de información de las Capitanías del Yacht Club Centro Naval.

4. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

1. Todo cambio en las Instrucciones de Regata será publicado en la cartelera de regatas del YACHT CLUB CENTRO NAVAL en las CAPITANÍAS de Olivos y Núñez, mediante un boletín modificadorio, antes de las 08:00 horas del día de la regata y en la página Web del Club www.centronaval.org.ar

2. La existencia de boletines modificatorios se podrá comunicar desplegando una bandera 'L' en la lancha de comisión y anunciando el cambio por VHF canal 88.

5. ZONA DE REGATA

BAJANTE: La eventual falta de agua en la zona de regata no será considerada fundamento para un pedido de reparación en los términos de la regla 60.1 (b) del RRV.

6. RECORRIDO

1. PARTIDA:

Su recorrido será libre (evitando el pasaje por el antepuerto de Buenos Aires) hasta la llegada, ubicada en inmediaciones del Puerto de la Plata. La línea de llegada estará ubicada entre el mástil de la lancha de la Comisión de Regatas, en la que se exhibirá una bandera AZUL y una boya inflable fondeada en las proximidades de la boya ciega de peligro aislado correspondiente al barco hundido " Don Agustín " Lat: 34° 47',4 S - Long: 57° 52',0 W.- En caso de mal tiempo la línea de llegada podrá ser establecida entre el mástil de la embarcación de la CR y la mencionada boya ciega del " Don Agustín ".

2. RECORRIDO ACORTADO

En caso de acortamiento del recorrido, la bandera 'S' del CIS será desplegada en la lancha de la Comisión de Regatas. Se avisará por Canal 88 VHF la posición aproximada de la llegada, para lo cual todas las embarcaciones participantes deberán tener cubierto el canal mencionado durante toda la regata. Una vez notificados, los barcos deberán dirigirse a la llegada de recorrido acortado y *llegar*.

En caso de acortamiento del recorrido, igualmente se debe considerar que el destino final de las embarcaciones es la ESNM.

3. ABANDONOS.

En caso de abandonar la competencia, las embarcaciones deberán avisar al momento por canal 88 de VHF a la Comisión de Regatas, indicando puerto de destino y confirmando la correcta recepción de la información. En la medida de las posibilidades de comunicación, es importante, por razones de seguridad y de control de la flota, informar de su arribo al puerto alternativo a la CR o a alguna de las Capitanías del YCCN.

7. LAS PARTIDAS

1. El horario de partida será a las 0800 horas del día sábado 17 de noviembre de 2012.-
2. La regata se largará usando el sistema establecido en la regla 26 del RRV.- con las modificaciones que se indican a continuación. Cinco (5) minutos antes de la primera señal de atención, la comisión de regata podrá hacer una larga señal acústica y arriar sus banderas, excepto la bandera de la Comisión de Regata, para indicar la próxima iniciación del proceso de partida.
3. La línea de partida estará entre el mástil de la lancha de comisión de regata en la que se exhibirá una bandera de la CR, que deberá ser dejada por estribor, en un extremo de la línea, y una boya inflable y/o la BOYA DE RECALADA del Puerto de Núñez en el extremo opuesto de la línea o una embarcación auxiliar identificada con bandera anaranjada. En caso que sean fondeados 'spar-

buoys' próximos a la lancha de comisión y/o a la embarcación auxiliar, estos serán considerados *marcas* límite interior de la línea de partida, y deberán ser dejados por estribor, -el que esté próximo a la línea de partida-, y por babor, -el que esté próximo a la embarcación auxiliar-.

4. Además de hacer la llamada individual prescrita en la regla 29.2 del RRV, la comisión de regata podrá llamar a los barcos pasados de viva voz o por VHF, por su número de vela y/o por su nombre, pero la no concreción de estos llamados suplementarios para uno o más barcos pasados, o el orden o la demora con que sean hechos, no será fundamento para un pedido de reparación.
5. Ningún barco tardará en partir más de 20 minutos desde la señal de partida.-
6. No serán consideradas postergaciones por esperar arribos de embarcaciones a la línea.

Yacht Club Centro Naval



	PRE ATENCION <small>1er regata</small>	ATENCION	PREPARATORIA	UN MINUTO	PARTIDA	
SEÑALES PREVIAS  "INTELIGENCIA"  "I" REGLA DEL MINUTO  "Z" ZULU + 20 %  BANDERA NEGRA  "Y" SEÑAL DE CHALECO SALVAVIDAS  "L" SEÑAL DE NOTIFICACIÓN  "S" SEÑAL DE ACORTAMIENTO DE RECORRIDO	10' Para partir  Permanece izada hasta la última partida	5' Para partir Serie "CL" Serie "C" Serie "B" Serie "A" Serie "CL" <small>Numeral 4</small> Serie "C" 3 Serie "B" 2 Serie "A" 1	4' Para partir Partida normal  Letra "P" Variantes especiales  "I" "Z" "Negra"	1' Para partir  	0' Para partir Serie "CL" Serie "C" Serie "B" Serie "A"	SEÑALES POSTERIORES  "X" LLAMADA INDIVIDUAL  1 sus LLAMADA GENERAL  "N" "ANULACION"  "C" CAMBIO DE RECORRIDO  "M" SEÑAL DE NUEVA MARCA  BANDERA AZUL Señal de llegada
	Se iza "F"	Se iza bandera de serie	Se iza señal preparatoria	Se arría señal preparatoria	Se arría bandera de serie	
	Señal sonora	Señal sonora	Señal sonora	Señal sonora larga	Señal sonora	
	 Serie "A" Barcos con Rating Standard mayor o igual a 25,7 pies  Serie "B" Barcos con Rating Standard menores a 25,7 pies y mayores o iguales a 18,3 pies  Serie "C" Barcos con Rating Menores a 18,3 pies  Serie "CL" Motoveleros o veleros que posean indistintamente por lo menos alguno de los siguientes elementos: termotanque, hélice fija, velas de materiales no laminares, etc. y que a criterio de la CR, deban participar en esta serie					

8. LA LLEGADA

1. La línea de llegada estará ubicada entre el mástil de la lancha de la Comisión de Regatas, en la que se exhibirá una bandera AZUL y una boya inflable fondeada en las proximidades de la

boya ciega de peligro aislado correspondiente al barco hundido " Don Agustín " Lat: 34° 47',4 S - Long: 57° 52',0 W.-

2. Alternativa: en caso de mal tiempo la línea de llegada podrá ser establecida entre el mástil de la embarcación de la CR y la mencionada boya ciega del " Don Agustín ".

9. TIEMPO LIMITE

1. Esto modifica la regla 35 del RRV. Clasificarán como DNF los barcos que lleguen más tarde que el siguiente tiempo:

El tiempo límite de la REGATA es el horario de la puesta del sol del día de la regata.

10. PROTESTAS Y REPARACIONES

1. Los participantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en las reglas 61 y 62 del RRV, con las siguientes modificaciones y/o agregados.
2. El protestante deberá comunicar a la comisión de regata, antes de abandonar el área de llegada, su intención de protestar, informando a qué barco/s protesta, sin interferir con otros barcos que estén *en regata*.
3. Las protestas y pedidos de reparación se escribirán en formularios de protesta, iguales o similares al establecido en el RRV. Se presentarán en el club organizador hasta una hora después del arribo a puerto de la lancha CR, el día de la regata.
4. Para que un pedido de reparación, fundado en circunstancias que le eran conocidas mientras estaba en regata, sea válido, un barco deberá exhibir una bandera de protesta de acuerdo con lo requerido por la regla 61.1 (a) del RRV, y comunicar a la comisión de regata en la llegada su intención de pedir reparación.
5. Concluido el plazo mencionado en el punto.3, se exhibirá la lista de protestas presentadas en la cartelera del club organizador.-
6. Las audiencias se llevarán a cabo el mismo día de la regata, en el horario y lugar que indique la Comisión de Regatas.
7. Derecho de protesta \$ 100.-

11. INSPECCION DE BARCOS, SEGURIDAD

1. La comisión de regata podrá proceder a inspeccionar los barcos mientras no estén *en regata*. Un barco que sea llamado para inspección deberá facilitar la tarea de la comisión de regata, que en el agua estará identificada por una bandera anaranjada, lo que incluye navegar de inmediato hasta el sitio establecido como base de mediciones cuando le fuera requerido. Una negativa o reticencia a facilitar la inspección podrá ser considerada un grave mal comportamiento, en los términos de la regla 69 del RRV.
2. La CR medirá la velocidad del viento antes de la primera largada de la regata, y *postergará o anulará* la misma si el instrumental de a bordo indicara un valor superior a 25 nudos en forma aproximadamente constante. Ello no limita su capacidad de anular una regata por cualquier motivo de seguridad que considerara, aún si el viento no hubiera alcanzado dicha cota.
3. La Regla 40 del RRV establece que, cuando se despliega la bandera 'Y' antes o con la señal de atención, los competidores usarán chalecos salvavidas u otro elemento adecuado de flotación personal. Los trajes húmedos y los trajes secos no son elementos de flotación personal adecuados.

12. PREMIOS

1. Se entregará premio a la PROMOCION cuyo barco gane la clasificación general, será una COPA CHALLENGER.-
2. Se entregará premios a la promoción que más barcos presente.
3. Se entregarán premios a los tres primeros barcos clasificados en la General.

13. COMUNICACIONES RADIALES

La comisión de regata operará por VHF canal 88. Si no dispone de otro modo, no se cursarán otras comunicaciones, aparte de las llamadas de emergencia, que no sean las mencionadas en estas Instrucciones de Regata. La Comisión de Regatas podrá suspender las comunicaciones radiales durante el proceso de partida de las series. Debido a las interferencias, ninguna comunicación radial hecha por la comisión de regata tendrá carácter oficial ni será fundamento para un pedido de reparación.

14. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Las instituciones y/o individuos que integran la autoridad organizadora no asumen responsabilidad alguna por cualquier accidente o daño que pudiera ocurrir antes, durante o después de las regatas, tanto a los participantes como a sus equipos, ni por los que los participantes causen a terceros. La seguridad de un barco y la de su tripulación es la responsabilidad única e inevitable del dueño, o de su representante.

15. ELIMINACION DE RESIDUOS.

Los barcos no eliminarán ningún tipo de residuos por la borda.